



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°14/2021

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 07 de Agosto del presente año, conforme las atribuciones descritas en el Art. 23 de los Estatutos del Colegio se acuerda por unanimidad de los presentes la conformación de un Comité Operativo de Emergencia (COE) compuesto por miembros del Consejo de Representantes Regionales y del Directorio Nacional, a cargo de la Presidenta Nacional y con apoyo del Asesor Jurídico, cuyo fin es tomar acciones para manejar la situación de complejidad financiera del Colegio.

Tendrá una duración de 6 meses de trabajo y de acuerdo al ámbito de acción, las que impliquen gastos serán puestas en conocimiento del Directorio Nacional para resolver si se ejecutan, caso contrario, sólo serán informadas a la directiva.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, colegiadas y colegiados, personal administrativo e interesados.


Ps. ISABEL PUGA YOUNG
Presidenta Nacional




Ps. LORENA MONSALVE SANHUEZA
Secretaria General

